



Anuncio de licitación

Número de Expediente **CO01/18**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 24-05-2018 a las 13:43 horas.



Obras de reurbanización de la C/ Guadalquivir, tramo entre C/Río Tajo y Río Ebro

→ Valor estimado del contrato 248.473,51 EUR.

→ Importe 279.648,39 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 231.114,37 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45220000 - Obras de ingeniería y trabajos de construcción.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil

→ Lugar de ejecución ES521 Alicante/Alacant C/ Guadalquivir, tramo entre C/Río Tajo y Río Ebro en San Vicente del Raspeig San Vicente del Raspeig

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=CTY%2FUxbl2ZF7h85%2Fpmmsfw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Vicente Raspeig**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.raspeig.org>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=k1mBvmyUpIM%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Comunitat Valenciana, 1

→ (03690) San Vicente Raspeig (Alicante) España

→ ES521

Contacto

→ Teléfono 965675065

→ Fax 965669651

→ Correo Electrónico contratacion@raspeig.org

Proveedor de Pliegos

→ Departamento de Contratación del Ayuntamiento de San Vicente Raspeig

Proveedor de Información adicional

→ Departamento de Contratación del Ayuntamiento de San Vicente Raspeig

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 13/06/2018 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza de la Comunitat Valenciana, 1

→ (03690) San Vicente Raspeig (Alicante) España

Dirección Postal

→ Plaza de la Comunitat Valenciana, 1

→ (03690) San Vicente Raspeig (Alicante) España

Recepción de Ofertas

→ Departamento de Contratación del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

Dirección Postal

→ Plaza de la Comunitat Valenciana, 1
→ (03690) San Vicente Raspeig (Alicante) España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 13/06/2018 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Conocimiento informe valoración oferta técnica, y en su caso, apertura oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ Pendiente determinar

Lugar

→ Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

Dirección Postal

→ Pza. Comunitat Valenciana 1
→ (03690) San Vicente del Raspeig España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Apertura oferta técnica

→ Apertura sobre oferta técnica
→ Pendiente determinar

Lugar

→ Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

Dirección Postal

→ Pza. Comunitat Valenciana 1
→ (03690) San Vicente del Raspeig España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Obras de reurbanización de la C/ Guadalquivir, tramo entre C/Río Tajo y Río Ebro

→ Valor estimado del contrato 248.473,51 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 279.648,39 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 231.114,37 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45220000 - Obras de ingeniería y trabajos de construcción.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ C/ Guadalquivir, tramo entre C/Río Tajo y Río Ebro en San Vicente del Raspeg

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ Guadalquivir, tramo entre C/Río Tajo y Río Ebro

→ (03690) San Vicente del Raspeig España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - -informar a las personas afectadas cualquier alteración de tráfico o movilidad con la antelación debida como consecuencia de las obras. -procurar el mayor grado de accesibilidad universal y peatonal para todas las personas.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años que deberán ir avaladas por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. Las obras realizadas deberán ser de similares características a las del objeto del contrato, y deberán alcanzar en el año de mayor ejecución un importe igual o superior a 279.648,39 euros. A efectos de determinar la correspondencia entre las obras acreditadas y las que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros (Grupo G, Viales y pistas, Subgrupo 6 obras viales sin cualificación específica). Aunque no es obligatoria la clasificación fijada en Grupo G, Viales y pistas, Subgrupo 6 obras viales sin cualificación específica, Categoría 2 (anterior C), conforme al artículo 26 del R.D. 1098/2001 (la categoría se efectúa por referencia al valor estimado del contrato, cuando

la duración de éste sea igual o inferior a un año), es sin perjuicio de su aptitud como medio de acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica, conforme al artículo 77.1.a) LCSP, por lo que si se dispone de dicha clasificación, se cumplirá con la solvencia económica-financiera y técnica.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Se acreditará mediante la presentación de cuentas anuales correspondientes al último ejercicio económico, para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales según Balance aprobado de las que resulten los siguientes ratios de solvencia (deben concurrir ambos): -Activo corriente/Pasivo Corriente > 1,20. -Activo total (Corriente y No corriente)/ Pasivo Total (Corriente y No corriente) > 1,45. La acreditación se realizará mediante una declaración responsable acompañada de las cuentas anuales al cierre del último ejercicio para el que, a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, esté vencida la obligación de aprobación de cuentas (sin perjuicio de que cuando deban presentarse ante el Ayuntamiento deban estar depositadas en el Registro Mercantil), si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba ser inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil lo acreditarán mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil

Preparación de oferta

- Sobre 1
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Evento de Apertura Apertura oferta técnica

Preparación de oferta

- Sobre 2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Conocimiento informe valoración oferta técnica, y en su caso, apertura oferta económica

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación plazo de garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- Baja económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 35
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 35
- Mejora al proyecto cerrada 2
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 1
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 1
- Mejora cerrada al proyecto 1
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 19
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 19

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Organización de la obra
 - Ponderación : 25
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 25

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

ID 0000002959931 | UUID 2018-144414 | SELLO DE TIEMPO Fecha: jue, 24 may 2018 13:44:00:366 CEST N.Serie
109447756965758031305683273100778186309 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016